



Departamento Jurídico  
Unidad de Dictámenes  
e Informes en Derecho  
E121987 (1085) 2024

*Jurídico*

599

ORDINARIO N°: \_\_\_\_\_/

**ACTUACIÓN:**  
Aplica doctrina.

**MATERIA:**  
Sistema electrónico de registro y control de asistencia.

**RESUMEN:**  
A partir 09.05.2024, los requerimientos asociados con sistemas electrónicos de registro y control de asistencia deben ajustarse a las normas de la Resolución Exenta N°38 de 26.04.2024.

**ANTECEDENTES:**  
1) Instrucciones de 26.08.2024 de Jefe (S) de Unidad de Dictámenes e Informes en Derecho.  
2) Presentación de 09.05.2024 de Sr. Enrique Rathgeb P., en representación de Ingeniería LERP Ltda.

SANTIAGO,

DE : JEFA (S) DEPARTAMENTO JURÍDICO

05 SEP 2024

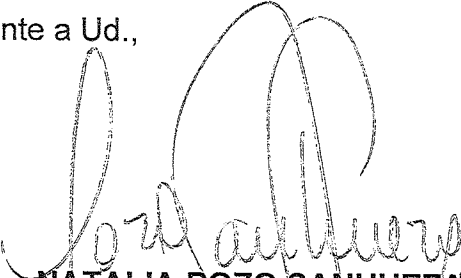
A : SR. ENRIQUE RATHGEB P.  
INGENIERÍA LERP LTDA.  
MEDINACELLI N°1213  
LAS CONDES  
[lerpventas@gmail.com](mailto:lerpventas@gmail.com)


Mediante la presentación del antecedente 2), usted ha solicitado un pronunciamiento de este Servicio, a fin de determinar si el sistema de registro y control de asistencia que presenta, y su respectivo proceso de verificación, se ajustan a las exigencias que sobre la materia establece el Dictamen N°2927/58 de 28.12.2021.

Precisado lo anterior, cabe indicar que su presentación fue ingresada a este Servicio con fecha 28.06.2024, no obstante, el 09.05.2024 fue publicada en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°38 de 26.04.2024 a la cual, desde esa misma data, deben ajustarse los sistemas electrónicos de registro y control de la asistencia.

En conclusión, a la luz de la norma administrativa citada y consideraciones formuladas, cumpro con informar a usted que, a partir 09.05.2024, los requerimientos asociados con sistemas electrónicos de registro y control de asistencia deben ajustarse a las normas de la Resolución Exenta N°38 de 26.04.2024, por lo que se rechaza la solicitud.

Saluda atentamente a Ud.,

  
NATALIA POZO SANHUEZA  
ABOGADA  
JEFA (S) DEPARTAMENTO JURÍDICO  
DIRECCIÓN DEL TRABAJO





GMS/RCG  
Distribución:  
- Jurídico;  
- Partes;  
- Control;